



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO CAS N° 072-2024-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) COORDINADOR/A EN PROYECTOS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN I

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

Leyenda

RUBRO	ITEM	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1	Título profesional universitario en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software.
Experiencia Laboral	2	Experiencia laboral general de cinco (5) años en el sector público y/o privado.
	3	Experiencia laboral específica de tres (3) años en la función o materia en el sector público y/o privado
	4	Experiencia laboral específica de dos (2) años en el puesto mínimo de analista en el sector público y/o privado.
	5	Experiencia laboral específica de dos (2) años en el sector público.
Cursos y/o estudios de especialización	6	Programa de Especialización en Gestión Pública
	7	Curso en Metodologías ágiles y/o Base de datos y/o en Modelamiento de datos y/o Inteligencia de negocios y/o Ingeniería de requerimientos (mínimo 60 horas acumulables).
Expediente	8	Documentos obligatorios no se encuentran en el orden establecido.
	9	Documentación y/o información incompleta.
	10	Declaración jurada carente de firma y/o huella digital.
	11	Formatos desactualizados y/o no corresponden a los publicados.
	12	No presenta expediente de postulación.

Resultado

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL	OBSERVACIÓN
1	YUPANQUI SEGURA JHON HENRY	NO APTO/A	0	NO CALIFICA	...	No cumple ítem 5.

Se comunica al público interesado que el presente proceso de selección se declara **DESIERTO**, de conformidad con el inciso c. del literal A. del numeral VII. de las bases del proceso de selección.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación técnica es catorce (14).

Lima, 25 de junio de 2024.

Unidad de Recursos Humanos.

